



Noticias

NOTICIAS



Proyecto de Ley "Mi Plata Ya" propone agilizar devoluciones a contribuyentes por saldos a favor en la DIAN

⌚ 30 Octubre 2023

La propuesta legislativa no solo promete agilizar los trámites, sino también fortalecer la relación entre la ciudadanía y la DIAN, permitiendo una gestión más eficaz y oportuna de los recursos fiscales en beneficio de la economía personal de los colombianos.

Por: Heidy Lemos

Bogotá 30 de octubre 2023 (Prensa Senado). En días recientes, ha sido presentada ante el Senado la iniciativa legislativa denominada "Mi Plata Ya", la cual aspira a simplificar y acelerar el proceso mediante el cual los contribuyentes pueden recibir las devoluciones por saldos a favor en sus declaraciones de renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Esta propuesta surge como respuesta a las voces ciudadanas que denuncian la tediosidad y lentitud del trámite actual.

La problemática tiene rostro en millones de colombianos que, a pesar de tener saldos a favor ante la DIAN, evitan solicitar su devolución por considerar el proceso engorroso y demorado. Entre 2020 y 2022, más de seis millones de personas generaron saldos a favor en sus declaraciones, no obstante, muchos de ellos desisten de reclamar estos montos ante la percepción de una burocracia excesiva.

El proyecto "Mi Plata Ya" encabezado por senadores del Partido Conservador, plantea una solución a esta problemática, proponiendo que las devoluciones por saldos a favor se realicen en un plazo no mayor a 30 días, de manera automática, sin necesidad de que los contribuyentes realicen solicitudes formales. Según expresó el senador conservador, Nicolas Echeverry: "Es una iniciativa del partido Conservador que busca que la DIAN automáticamente, sin que el ciudadano reclame, se le reembolse automáticamente".

La esencia de este proyecto radica en dos elementos fundamentales: reducir el plazo de devolución a 30 días y automatizar el proceso para que el ciudadano reciba lo que le corresponde sin tener que atravesar por trámites engorrosos. "El ciudadano tiene que reclamar la plata que es de él", enfatizaba Efraín Cepeda, senador del Partido Conservador.

Espera que los contribuyentes puedan disponer de sus recursos de manera oportuna, contribuyendo así a dinamizar la economía personal en tiempos donde cada peso cuenta.

Con información del Noticiero del Senado



powered by [social2s](#)



[Inversión histórica en el agro colombiano en 2024](#)

⌚ 30 Octubre 2023

Senadores celebran incremento del presupuesto en el sector agrario que crecerá en un 68% para el 2024.

Por Juan Sebastián de la Ossa Romero

Bogotá D.C., octubre 28 de 2023 (prensa senado) El Congreso de la República aprobó el nuevo presupuesto general de la Nación, beneficiando ampliamente al sector agrícola, quien pasará de tener 5.4 billones de pesos en 2023 a recibir 9.1 billones en el año que entra. Con este aumento el gobierno busca impulsar nuevas herramientas para la compra de tierras, proyectos productivos, recuperación de cultivos de cereales como el trigo, maíz y la cebada, entre otros como el pan coger. La ampliación presupuestal también brinda créditos con facilidades de pago a los campesinos y busca subsidiar los insumos agrícolas.

Para el senador de la Coalición Pacto Histórico, Alberto Benavides, con esta iniciativa se busca generar condiciones para la vida campesina en las diferentes regiones del país, como también aumentar su productividad. Por su parte el senador Robert Daza, también de la misma colectividad, aplaude esta noticia haciendo un llamado a los beneficiarios así “un billón de pesos está anunciado para proyectos productivos, lo cual quiere decir que la comunidad campesina debe fortalecer sus organizaciones para acceder a estos importantes recursos”.

Cabe destacar que en el nuevo presupuesto, cuatro billones de pesos serán destinados a la compra de tierras, como también el acceso al crédito barato a través de Finagro y Banco Agrario. Sobre esto, la senadora del Partido Alianza Verde, Carolina Espitia, indicó que la compra de tierras requiere de un esfuerzo en materia de productividad, tecnificación y capacitación, a quienes les sea entregada la tierra, y así garantizar, que no te



[Palenque, muy cerca de convertirse en municipio especial](#)

⌚ 30 Octubre 2023

En este proyecto se busca darles legitimidad a los habitantes de esta tierra declarada el primer pueblo libre de América.

Por Juan Sebastián de la Ossa Romero

Bogotá D.C., octubre 30 de 2023 (Prensa Senado) San Basilio de Palenque, tierra del famoso ‘Pambelé’ quien en el pasado le diera gloria al boxeo nacional, y la UNESCO declarara patrimonio inmaterial y oral de la humanidad, podría convertirse en municipio especial, si concluye con éxito en el Congreso el proyecto de ley que busca su reglamentación para obtener autonomía presupuestal y política.

Este emblemático lugar cerca a Cartagena, destacado por ser el primer pueblo libre de América y reconocido internacionalmente por su lengua, su cultura y gastronomía; sufre por la ausencia de servicios elementales a las que sus habitantes se ven sometidos. Según la representante a la Cámara, Dorina Hernández, quien es palenquera, testifica lo siguiente: “Padecemos un problema de saneamiento básico, no se tiene agua potable garantizada ni tratada, y la vía está bastante deteriorada”.

Por su parte, el senador de la Coalición Pacto Histórico, Paulino Riascos, sostuvo que: “Con su autonomía municipal, podríamos darle más dignidad a sus habitantes que son una comunidad para proteger y mostrar como algo especial, cultural de nuestros pueblos raizal y palanquero de Colombia”.

El senador del Partido Cambio Radical, Jorge Enrique Benedetti, afirmó que esto sería de vital importancia para lograr canalizar las obras que ese pueblo se merece. Cabe destacar que al proyecto le hacen falta dos debates para que sea convertido en ley de la República.

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar

Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia

Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68

Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94

PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601)

3825000

Redes Sociales: Facebook - Twitter - YouTube - Instagram

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.

Centro Cultural Gabriel García Márquez.

Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.

Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307

Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co

Formulario electrónico derechos de petición

Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.



Senado de la República de Colombia

